

Palacio Legislativo de San Lázaro, 3 de septiembre de 2018

Versión estenográfica de la reunión de trabajo de los coordinadores de los grupos parlamentarios que integrarán la Junta de Coordinación Política de la Honorable Cámara de Diputados, LXIV Legislatura, llevada a cabo este lunes en su sala de juntas.

El diputado Mario Delgado Carrillo: Buenas tardes Hicks. Buenas tardes a todos, diputados y diputadas, coordinadores de los grupos parlamentarios, les doy la bienvenida; gracias por asistir a esta convocatoria. Señores secretarios, gracias por su asistencia.

Pongo a su consideración y aprobación el orden del día de esta reunión, el cual se encuentra disponible en sus carpetas, básicamente tres puntos:

- Lectura y aprobación del orden del día
- Integración del orden de día de la sesión de mañana 4 de septiembre, y
- Asuntos generales.

Consulta a los presentes si es de aprobarse. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo...
Perdón.

El diputado Juan Carlos Romero Hicks: Un comentario.

El diputado Mario Delgado Carrillo: Adelante. Senador Romero.

El diputado Juan Carlos Romero Hicks: Es que me dijo senador, por eso. Ahora sí ya no. La costumbre.

El diputado Mario Delgado Carrillo: Perdón, diputado.

El diputado Juan Carlos Romero Hicks: Lo que estoy leyendo, con todo respeto, es que se está viendo lo inmediato de mañana martes, pero creo que los asuntos generales, no son asuntos generales.

Junta de Coordinación Política (coordinadores de los grupos)

Reunión de trabajo

Lunes 3 de septiembre de 2018

Hoja 2

Más bien hay que determinar cuál es la agenda sustantiva de lo que queremos tener para las próximas sesiones.

El riesgo que corremos, es que en asuntos generales se vayan un conjunto de cosas muy diversas y que no estén debidamente ordenadas. Preguntaría ¿cuál es la intención o qué tipo de aspectos, en el diseño de la agenda, se están posiblemente anticipando? Simplemente la pregunta, nada más.

El diputado Mario Delgado Carrillo: Correcto. Bueno, incorporaríamos en asuntos generales, por nuestra parte, una propuesta de revisión de Glosa del Informe de Gobierno, también una iniciativa para presentar mañana, de publicidad, de minuta con vencimiento de plazo, una minuta referente al artículo 75 y 127 constitucional. Una minuta que expide la Ley Federal de Remuneraciones de los Servidores Públicos. Y, propondría también, dentro de asuntos generales, si ustedes están de acuerdo, solicitar a la Secretaría General para la siguiente reunión, una nota informativa sobre el monto de los ahorros y trámites necesarios para la cancelación del fondo de ahorro, el seguro de vida, el seguro de gastos médicos y los vales de gasolina y comida. Esos serían los tres puntos que nosotros tenemos para asuntos generales.

El diputado : Puedo.

El diputado Mario Delgado Carrillo: Adelante.

El diputado Juan Carlos Romero Hicks: Siendo los... todos estos muy importantes, perdón, no son asuntos generales, son asuntos particulares. Yo creo que más bien hay que listarlos como parte de la agenda de la reunión, y si hay un asunto general, hacerlo por su nombre en su momento.

Y a reserva de que la lista es importante y que todo de alguna manera se va conectando, en su momento está el tema del Comité de Administración, y creo que está la integración de la Junta de Coordinación Política, que es un tema muy importante, porque si estoy en lo correcto, el límite legal es el jueves de la

Junta de Coordinación Política (coordinadores de los grupos)

Reunión de trabajo

Lunes 3 de septiembre de 2018

Hoja 3

próxima semana y creo que hay que ir avanzando en la ruta para la integración de la Junta de Coordinación Política.

De primera impresión, a mí me sorprendió que en asuntos generales estaba vacío. Entonces, creo que no hay asuntos generales, son asuntos particulares que hay que listar, y en la mejor forma empezar a construir. Coincidiendo en la lista que don Mario propone y ampliando lo que comenta.

El diputado Mario Delgado Carrillo: Asuntos generales también se deja, diputado, para que haya la posibilidad de que si algunos de ustedes tienen tema, puedan integrarse dentro de la orden del día, y la estamos sometiendo...

El diputado Juan Carlos Romero Hicks: Pero no previsto. Primero previendo lo sustantivo y luego ya si surge algo, perdón.

El diputado Mario Delgado Carrillo: Y bueno, por eso estamos sometiendo a su consideración esta propuesta. Adelante, diputado Escobar.

El diputado Arturo Escobar y Vega: Gracias, presidente. Presidente, seguramente va a ser presidente, le digo presidente. Presidente, para saber si pudiéramos recibir ya sea hoy o en la próxima reunión, un informe por parte de la Secretaría General sobre el estado que están guardando las remodelaciones del edificio H, en virtud de que, por los menos en el caso nuestro, ahí están todavía las oficinas que ostentábamos hasta antes de esta legislatura, y para saber cuál es la proyección que tiene la Secretaría para la entrega de esas oficinas y por supuesto supongo que no va a ser un asunto que de forma colectiva lo resolvamos en la Junta, pero he tenido entrevistas con el secretario general, para ver si podemos encontrar un espacio donde pueda yo colocar a mis diputados, porque lamentablemente desde septiembre del año pasado estamos en esas condiciones.

Junta de Coordinación Política (coordinadores de los grupos)

Reunión de trabajo

Lunes 3 de septiembre de 2018

Hoja 4

Y un tema más. Adicionalmente hoy en la mañana, como es el mecanismo ordinario, presentaos para el registro del orden del día de mañana una iniciativa de ley, que ya está registrado. Gracias.

El diputado Mario Delgado Carrillo: Gracias, diputado. Adelante diputado Reginaldo.

El diputado Reginaldo Sandoval Flores: Entiendo que estamos enumerando lo que trataríamos en el punto del orden del día de asuntos generales, aprobado el orden del día.

El diputado Mario Delgado Carrillo: O asunto particular como lo plantea el diputado Juan Carlos Romero Hicks.

El diputado Reginaldo Sandoval Flores: Bien. Si es así entonces queremos agregar los siguientes, que ya también formalmente están ingresados.

1. Queremos presentar una iniciativa con proyecto de decreto por lo que se reforman diversos artículos de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos para establecer la figura de presupuesto participativo.
2. Que expida la Ley General de los Derechos de los Jóvenes.
3. Con proyecto de decreto por el que se modificará el párrafo segundo del artículo 212 de la Ley General de Salud y se modificara el artículo 251 de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, con el objeto de establecer un sistema de semáforo nutrimental en las etiquetas o contra etiquetas para los alimentos y bebidas no alcohólicas, así como el uso de los tiempos oficiales del Estado para promover campañas informativas permanentes sobre el funcionamiento y alcance de dicho sistema de etiquetado.

Junta de Coordinación Política (coordinadores de los grupos)

Reunión de trabajo

Lunes 3 de septiembre de 2018

Hoja 5

En la Agenda Política queremos presentar la necesidad de comentar en relación con la violencia al fuero constitucional del que fue objeto nuestro compañero el diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña ocurrido el 3 de septiembre.

Queremos proponer un punto de acuerdo de exhorto en temas en asuntos generales.

El diputado Mario Delgado Carrillo: Sí. Diputado. Si le parece, el segundo punto de la orden del día que estamos proponiendo, es la integración del orden del día de mañana. Si le parece que lo veamos en ese punto.

El diputado Reginaldo Sandoval Flores: Bien.

El diputado Mario Delgado Carrillo: ¿Alguna sugerencia más en asuntos generales? Adelante, diputado.

El diputado Alberto Esquer Gutiérrez: Gracias, diputado. En el punto número 3, en Asuntos generales. Su servidor en voz del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano, proponemos un punto de acuerdo referente a la sesión del primero de septiembre.

El diputado Mario Delgado Carrillo: ¿De septiembre?

El diputado Alberto Esquer Gutiérrez: Sí. De septiembre. La pasada.

El diputado : Del orden del día.

El diputado Mario Delgado Carrillo: Sí, del orden del día. ¿Alguna sugerencia adicional? Bueno, entonces lo que tiene que ver con la integración del orden del día de mañana, lo veremos dentro del

Junta de Coordinación Política (coordinadores de los grupos)

Reunión de trabajo

Lunes 3 de septiembre de 2018

Hoja 6

punto 2, por lo pronto nos quedaríamos en el orden del día con la Lectura y aprobación del orden del día.

Integración del orden del día de la sesión ordinaria del martes 4 de septiembre.

Y en asuntos generales sería la propuesta de revisión de glosa del Informe presidencial. En la propuesta de publicidad de la minuta con vencimiento de plazo del proyecto de decreto que expide la Ley Federal de Remuneraciones de los Servidores Públicos, Reglamentaria de los Artículos 75 y 127 de la Constitución.

El informe que se le pide a la Secretaría General sobre Fondo de Ahorro, Seguro de Vida, Seguro de Gastos Médicos, Vales de gasolina y comida. Y el informe que se pide de la remodelación del edificio H. Los que estén por la afirmativa favor de manifestarlo (votación). Quienes estén por la negativa sírvanse manifestarlo (votación)...

El diputado Juan Carlos Romero Hicks: Es que yo había propuesto que se incluyera al proceso hacia la integración de la Junta de Coordinación Política.

El diputado Mario Delgado Carrillo: Incorporamos el punto que menciona el diputado Romero Hicks.

El diputado Juan Carlos Romero Hicks: Gracias.

El diputado Mario Delgado Carrillo: Bueno, entonces queda aprobado. Le concedo el uso de la palabra al secretario general. Por favor maestro Farah, para que explique la propuesta del orden del día.

El secretario general Mauricio Farah Gebara: Gracias, coordinador. Muy buenas tardes tengan todas y todos ustedes. Con su permiso.

Junta de Coordinación Política (coordinadores de los grupos)

Reunión de trabajo

Lunes 3 de septiembre de 2018

Hoja 7

En cuanto se refiere al punto dos, que es la integración del orden del día para la sesión de mañana, someto a su consideración lo siguiente:

Comenzaríamos con comunicaciones.

Posteriormente como punto número dos tendríamos trámites de asuntos previstos en el Reglamento de la Cámara de Diputados, minutas con vencimiento de plazo y declaratoria de constitucional de grupos parlamentarios, sería ese el segundo punto.

El tercero sería iniciativas. Se presentarían las rondas que ustedes consideren de iniciativas, ahorita aterrizo con mayor detenimiento la propuesta. Serían ocho intervenciones.

Y el cuarto punto sería proposiciones con punto de acuerdo.

Permítanme comentarles que a momento tenemos registradas 22 iniciativas de grupos parlamentarios y 13 proposiciones de urgente u obvia resolución, como punto de acuerdo, perdón. Tenemos 22 iniciativas y 13 puntos de acuerdo, y faltan de registrar algunos grupos parlamentarios.

De iniciativas y puntos de acuerdo. A ver, tendríamos iniciativas y puntos de acuerdo, a continuación les diré cómo quedarían: comenzaríamos el día de mañana con la lectura y en su caso la aprobación del acta de la sesión constitutiva. Después como ya les comenté tendríamos comunicaciones. Tendríamos declaratoria de publicidad de la minuta con vencimiento de plazo a la que el coordinador Mario Delgado acaba de hacer mención, de los artículos 75 y 127 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el artículo 95 reglamentario de la Cámara de Diputados.

Es una minuta que fue recibida en la Cámara de Diputados el 10 de noviembre de 2011, hace casi siete años, toda vez que el plazo que establece el artículo 182 del Reglamento de la Cámara de Diputados

Junta de Coordinación Política (coordinadores de los grupos)

Reunión de trabajo

Lunes 3 de septiembre de 2018

Hoja 8

para que este proyecto fuera dictaminado ha precluído en términos del numeral dos, artículo 82 del mismo ordenamiento, esta minuta es sujeta para procesarse en el pleno en sus términos, siempre que así lo acuerde la Mesa Directiva también de la Cámara de Diputados.

Por tanto de así aprobarlo este órgano de gobierno, se solicitaría a la Mesa Directiva el acuerdo correspondiente para que la minuta sea incluida mañana en el orden del día para su declaratoria de publicidad y conforme lo dispuesto por el artículo 95 del Reglamento de la Cámara de Diputados, sea puesto a discusión dos sesiones posteriores, es decir, el jueves 13 de diciembre, de septiembre, perdón.

Después tendríamos la declaratoria de la constitución de los grupos parlamentarios, simplemente se informa cuáles son los grupos parlamentarios que estarían componiendo esta Sexagésima Cuarta Legislatura.

Pasaríamos posteriormente a iniciativas. Se propone una ronda de iniciativas en orden creciente de los grupos parlamentarios. Todos aquellos que hayan inscrito, son cinco minutos por cada uno de los oradores. En caso de que se presentaran nuevas leyes, como dice el Reglamento, se otorgarían hasta 10 minutos más por orador.

Después pasaríamos a proposiciones con punto de acuerdo. Se propone que por única ocasión y en tanto se instala la Junta de Coordinación Política, lo que permitiría hacer efectiva la facultad que le confiere el artículo 79, numeral dos, fracción IV, relativo a la inscripción de hasta tres asuntos de urgente resolución por sesión. De momento para la sesión de mañana se podrían presentar entre una proposición con punto de acuerdo por cada uno de los grupos parlamentarios, para turno a comisión. Es de reiterarse que esta propuesta sería únicamente para el día de mañana. La presentación sería en orden creciente hasta por cinco minutos por grupo parlamentario también.

Y en asuntos generales tendríamos prácticamente los que ha enunciado el coordinador Mario Delgado, que entre otros implicaría el del análisis del informe de gobierno que sería el jueves 6 de septiembre

Junta de Coordinación Política (coordinadores de los grupos)

Reunión de trabajo

Lunes 3 de septiembre de 2018

Hoja 9

Política Social, el martes 11 de septiembre Política Interior, el jueves 13 de septiembre Política Económica y el martes 18 de septiembre Política Exterior.

Si están ustedes de acuerdo, para abordar estos temas lo que proponemos son tres rondas de todos los grupos parlamentarios en orden creciente, y cada intervención hasta por cinco minutos. Si esto fuera de esta manera, cada ronda sería de 40 minutos acumuladas, lo cual significaría dos horas aproximadamente para cada uno de los temas.

Si están ustedes de acuerdo, perdón que me adelante, nada más les pondría sobre la mesa que de aceptarse lo que acabo de poner a la consideración de ustedes, quedaría prácticamente integrado también el orden del día para la sesión del jueves, con comunicaciones, con una ronda de iniciativas y con el análisis del VI Informe de Gobierno en materia de política social. Es cuanto.

El diputado Mario Delgado Carrillo: Gracias, secretario. ¿Algún comentario respecto del orden del día de mañana? Adelante, diputado. Romero Hicks.

El diputado Juan Carlos Romero Hicks: Perdón, de fondo no tengo una observación sobre el orden del día de mañana, solamente creo que debe de ponerse una revisión en algún momento, sobre el criterio del número de iniciativa en un futuro.

Entiendo que han sido dos por cada grupo. No tengo una propuesta alternativa, simplemente si se está suponiendo que ya está aprobado eso o se va a revisar en un momento. No para mañana. Y si pudiera repetir el señor secretario el calendario de la propuesta para la glosa, por favor, para tomar nota.

El secretario general Mauricio Farah Gebara: Con todo gusto. Si me permiten nada más, con la autorización de usted le cedería un momento el micrófono al licenciado Delgadillo, para que haga algún comentario en cuanto a lo que hemos venido, cómo hemos venido abordando las rondas de iniciativas.

Junta de Coordinación Política (coordinadores de los grupos)

Reunión de trabajo

Lunes 3 de septiembre de 2018

Hoja 10

El secretario Juan Carlos Delgadillo Salas: Con el permiso de los coordinadores. Es un acuerdo que se toma sesión por sesión, por este órgano de gobierno. Puede ser una sola ronda o en el caso dos. Es variable y se toma sesión por sesión. Es cuanto.

El diputado Mario Delgado Carrillo: Por lo que se refiere, nada más aclarar. La propuesta para mañana es que tengamos una ronda. Una sola ronda o una por grupo, iniciativa, y una ronda de puntos de acuerdo.

El secretario general Mauricio Farah Gebara: Por lo que se refiere al calendario.

El diputado : El calendario, yo diría que nuestra propuesta sería, que ojalá se apruebe, que mañana se abriera la posibilidad de fijar un posicionamiento sobre el Informe, de cada fracción, independientemente de que armemos el calendario.

El secretario general Mauricio Farah Gebara: En cuanto al posicionamiento, precisamente es lo que sucedió en la sesión pasada y por eso yo les estoy proponiendo a ustedes lo que sería la glosa o mejor llamado el análisis temático del Informe de Gobierno.

El calendario que estaríamos proponiendo para ello sería que el jueves 6 se abordara política social; el martes 11, política interior; el jueves 13, política económica, y el martes 18, política exterior. Compartiéndoles también que la propuesta que hacemos nosotros para su consideración es que se aborden los temas con tres rondas de todos los grupos parlamentarios, en orden creciente, y cada intervención hasta por 5 minutos. Quedaría a la consideración de ustedes.

El diputado Mario Delgado Carrillo: Tenemos tres rondas. Adelante, diputado Gallardo.

Junta de Coordinación Política (coordinadores de los grupos)

Reunión de trabajo

Lunes 3 de septiembre de 2018

Hoja 11

El diputado José Ricardo Gallardo Cardona: Diputado presidente. Nosotros nos gustaría proponer poner a la consideración de que nos permitieran dos intervenciones en el tema de las iniciativas, dadas las condiciones que presentamos seis iniciativas y nos gustaría las dos rondas. Es cuanto.

El diputado Mario Delgado Carrillo: Comentarios.

El diputado : Yo creo que los días de glosa, y por la amplitud de las participaciones de los grupos, que son días largos, tal vez tomar en consideración la propuesta del secretario, de una iniciativa por grupo, y tal vez en lo que tomamos ritmo especialmente en los días de este mes de septiembre, que todavía no va a haber integradas las comisiones, que son sesiones un poco más tranquilas, pudiéramos tomar en consideración la propuesta del coordinador del PRD. Creo yo.

El diputado Mario Delgado Carrillo: ¿Algún otro comentario? Adelante, diputado.

El diputado : Gracias. Solamente consultar cuántas minutas con vencimiento de plazo hay, ¿por qué solo vamos a incluir una? ¿Por qué no nos informan cuál es el conjunto de las minutas con vencimiento que tenemos para ver? Pudiéramos tener alguna otra prioridad por ahí, ¿no?

El secretario Juan Carlos Delgadillo Salas: Presidente, con su permiso. El listado de minutas con vencimiento de plazo está en poder de la Mesa Directiva. Si nos autoriza, con todo gusto traeremos esa lista a consideración aquí, de la Junta. Entiendo que el asunto que se planteó es por una solicitud específica de los grupos y el diputado Pablo Gómez, aquí presente. Desde luego haremos llegar la lista a la mayor brevedad, señor.

El diputado Mario Delgado Carrillo: Adelante, diputado Pablo Gómez.

Junta de Coordinación Política (coordinadores de los grupos)

Reunión de trabajo

Lunes 3 de septiembre de 2018

Hoja 12

El diputado Pablo Gómez Álvarez: Esta minuta con vencimiento de plazo, la idea es que el presidente de la Mesa Directiva de la Cámara, que es quien tiene la facultad para eso, exclusivamente, la dé por... Es decir, dé el trámite de publicidad. Es lo que antes se llamaba primera lectura y es lo que corresponde por varios motivos. Es la más antigua y estamos en un tremendo problema porque el plazo que el Congreso tenía para emitirla venció hace más de seis años.

Entonces, estamos en omisión legislativa. No es la primera vez que el Congreso está en omisión, ya la Corte tomó la decisión de llamarle la atención al Congreso y ordenarle que emitiera una ley. Esta es anterior, la omisión legislativa a la que nosotros mañana le daríamos trámite es aún más vieja que la ley o la minuta, la ley, que la Corte ordenó al Congreso que la expidiera. Entonces, estamos todavía más atrasados que las cosas que la Corte ha tocado.

Entonces, el asunto para nosotros no solamente se trata de eso. Quiero ser completamente sincero para que ustedes evalúen cuál es el fondo de la cosa. Para nosotros el artículo 127 de la Constitución es la reivindicación del poder de bolsa de la Cámara de Diputados, es la moderación de los sueldos en términos de la lucha contra el patrimonialismo, de la burocracia política del Estado, que tiene ya décadas.

Es el tomar dimensión exacta de que se requiere una nueva política de administración pública que ubique las percepciones o remuneraciones de los servidores públicos en términos de lo que es, en primer lugar, el país, la economía, la sociedad y el Estado mismo. Sus necesidades y problemas.

Entonces, para nosotros esto es muy importante, estuvo presente en la campaña electoral. Para nosotros fue uno de los temas más importantes que manejó Morena y que manejó Andrés Manuel López Obrador, porque estamos esperando hace muchos años que esto se aprobara.

Junta de Coordinación Política (coordinadores de los grupos)

Reunión de trabajo

Lunes 3 de septiembre de 2018

Hoja 13

Entonces, no se quiere aplicar el nuevo artículo 127 porque se dice que le hace falta ley reglamentaria. En realidad muchas de sus normas deberían aplicarse, aun sin ley reglamentaria. Porque muchas de ellas no requieren una ley reglamentaria. Pero es el pretexto.

No queremos darle más largas, sentimos que en este momento podemos con el apoyo del presidente de la Cámara, porque lo único que se necesita, de acuerdo con el Reglamento, es la decisión del presidente. Entonces, pudiéndolo hacer, no hacerlo, con el contenido que tiene del instrumento sería para nosotros algo inexplicable.

El diputado Juan Carlos Romero Hicks: Tiene toda la razón, diputado, estoy de acuerdo. Es simplemente para disponer de la información, que tuviésemos la información del resto. Pero por supuesto que estamos de acuerdo ¿eh?

El diputado Mario Delgado Carrillo: Adelante, diputada Juárez.

La diputada Juárez : Sí, gracias. En el mismo sentido, nos parece importante lo que ahora han comentado, pero si bien tenemos información que se encuentran alrededor de 749 minutas, tanto en la Cámara de Senadores como en la Cámara de Diputados y en nuestra Cámara poco más de 300.

Me parece que si tenemos esta información, que ahora hemos solicitado, también serán instrumento para las y los legisladores que nos permita saber qué minutas se pueden encontrar también en la misma condición de que tienen tiempo ya y que también pueden ser relevantes para la transformación de nuestro país. Es cuanto.

El diputado Mario Delgado Carrillo: Muy bien. Bueno, pues pedimos el informe a la mesa, de cuántas minutas tenemos en la misma situación. Es una petición nuestra que mañana, de acuerdo al artículo 95 del Reglamento, se le pueda dar publicidad a la minuta que hemos mencionado.

Junta de Coordinación Política (coordinadores de los grupos)

Reunión de trabajo

Lunes 3 de septiembre de 2018

Hoja 14

El diputado : Mario... para el informe, ¿me permites?

El diputado Mario Delgado Carrillo: Sí, adelante.

El diputado Pablo Gómez Álvarez: Nada más para sugerir que el informe de las minutas con vencimiento de plazo se divide en dos, aquellas que entran directamente en la aplicación de la norma reglamentaria, y aquellas que son anteriores a la norma reglamentaria están sujetas a uno de los transitorios del reglamento, que le dio un tratamiento diferente a las anteriores a que se expidieran en la norma reglamentaria de la que estamos hablando, para no hacer un revoltillo en el que no vamos a saber cuándo corresponde cada cosa.

El diputado Mario Delgado Carrillo: Muy bien. Bueno, pues adelante entonces, quedaría aprobado el orden del día de mañana, como lo describió el secretario general.

El diputado : ... dos rondas o una.

El diputado Mario Delgado Carrillo: No, una ronda, nos vamos con una ronda, una ronda de iniciativas, una ronda de proposiciones con punto de acuerdo. Sí nos vamos a reunir en el...

El secretario general Mauricio Farah Gebara: Nada más para... coordinador. Tendríamos comunicaciones, la publicidad a la minuta con vencimiento de plazo, luego una ronda de iniciativas y una ronda de proposiciones, prácticamente en esto consistiría la sesión de mañana, si están de acuerdo.

El diputado Alberto Esquer Gutiérrez: Gracias, secretario. Solo para puntualizar, quedando en el entendido de este acuerdo que por cada grupo parlamentario se presentará una ronda de iniciativas y una ronda de puntos de acuerdo, para poder priorizar, el grupo parlamentario de Movimiento

Junta de Coordinación Política (coordinadores de los grupos)

Reunión de trabajo

Lunes 3 de septiembre de 2018

Hoja 15

Ciudadano cuál sería la que nosotros pondríamos como punto número uno, ya que inscribimos varias iniciativas y varios puntos de acuerdo.

El secretario general Mauricio Farah Gebara: Ustedes nos lo podrán informar, de las que han puesto sobre la mesa, antes de la sesión.

El diputado Alberto Esquer Gutiérrez: Es correcto.

El diputado Mario Delgado Carrillo: Entiendo que la mecánica es que cada grupo parlamentario a partir de las iniciativas que se han presentado y proposiciones con punto de acuerdo, ustedes decidirán cuáles son las que les toca turno mañana, para que sean debidamente publicadas. Adelante.

La diputada : ... que estaban algunas iniciativas o puntos de acuerdo por registrarse. Teníamos comunicación de que el vencimiento había sido a las 13:00 horas, pero para saber en ese sentido si todavía hay posibilidades de haber un registro o cuál es el mecanismo en este caso que tenemos presente.

El secretario Juan Carlos Delgadillo Salas: Con su permiso, coordinador. Realmente no hubo un plazo definido, se sugirió, desde luego, el de la una de la tarde que ha sido costumbre, pero la realización de la reunión como tal es el momento en el que se podrían todavía escribir asuntos, diputada. Entonces, si todavía los hubiera, desde luego podrían entrar durante esta sesión, que es el caso de algunos de los grupos.

Y si lo permite el presidente, abusando de su tolerancia, nada más en el uso de la palabra 10 segundos más. Nada más para clarificar, que una vez que se le dé publicidad a la minuta con vencimiento de plazo, de acuerdo al reglamento su discusión, como lo comentó el señor secretario general, procedería no en la sesión inmediata siguiente, sino en dos más.

Junta de Coordinación Política (coordinadores de los grupos)

Reunión de trabajo

Lunes 3 de septiembre de 2018

Hoja 16

El diputado Mario Delgado Carrillo: En dos sesiones, así es.

El secretario Juan Carlos Delgadillo Salas: Es decir, que el jueves 13 de diciembre, para la claridad de todos estos trámites. Es cuanto, presidente.

El diputado Mario Delgado Carrillo: El 13 de septiembre. Correcto. Entonces, pasamos ahora a asuntos generales. Bueno, ahí ya abordamos el asunto de la publicidad de la minuta con vencimiento de plazo, se abordó ya también la propuesta de mecánica de discusión de la glosa del Informe.

Si están de acuerdo, pedirle al secretario general lo que mencioné, un informe sobre la ruta administrativa y el impacto en el presupuesto de los cuatro rubros mencionados: fondo de ahorro, seguro, seguro de vida, seguro de gastos médicos, vales de gasolina y comida.

También le pediríamos el informe de remodelación del edificio H y respecto de la Junta de Coordinación Política, lo que plantea el diputado Juan Carlos Romero Hicks. No sé si quiera hacer uso de la palabra respecto de este punto.

El diputado Juan Carlos Romero Hicks: Tiene que ver con la integración de la Junta. Lo que estamos haciendo son trabajos de coordinación hacia la integración de la Junta, cuyo vencimiento es en la segunda ordinaria, que en consecuencia es el jueves.

El diputado Mario Delgado Carrillo: No somos Junta todavía. Por ahora.

El diputado Juan Carlos Romero Hicks: Así es. Tiene que ver con cómo se instala y cómo se integra y quién la preside y todo.

El diputado Mario Delgado Carrillo: Aquí les queremos hacer una propuesta para que tengamos reunión de coordinadores, nuevamente, este miércoles a la una de la tarde, ya con el punto de la

Junta de Coordinación Política (coordinadores de los grupos)

Reunión de trabajo

Lunes 3 de septiembre de 2018

Hoja 17

integración, de la ruta hacia la integración de la Junta de Coordinación Política, que de acuerdo al artículo 35 tendría que estar instalada el jueves. Sí, en la segunda sesión ordinaria. Entonces, ¿convocamos para el próximo miércoles a la una de la tarde? No habiendo más asuntos... Adelante, diputado Esquer.

El diputado Alberto Esquer Gutiérrez: Le solicité, diputado, en asuntos generales, poder proponer un punto.

El diputado Mario Delgado Carrillo: No sé si es un punto de acuerdo de los que ustedes presentarán o a ver entonces, cuál es...

El diputado Alberto Esquer Gutiérrez: El Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano, en asuntos generales de esta sesión, como en el caso de la mesa, el informe del seguro de gastos médicos, proponemos un punto de acuerdo donde todos los coordinadores de los diferentes grupos parlamentarios podamos comprometernos a estar en las próximas sesiones ordinarias, extraordinarias, conducirnos con respeto, con tolerancia, con integración. Creo que es el momento de mandar una señal de que esta Cámara de Diputados puede conducirse de manera diferente.

Creo que el mensaje que mandó esta Cámara el pasado primero de septiembre en la integración de la misma fecha, no fue el de señal de cambios de fondo en esta Cámara.

Yo invitaría a todos mis compañeros coordinadores de los grupos parlamentarios a que exhortemos a todos nuestros grupos, a todos nuestros compañeros diputados a mostrarnos con tolerancia y respeto hacia todos los compañeros que puedan estar en tribuna mostrando sus diferentes puntos de vista, iniciativas y acuerdos, y que nosotros como coordinadores de los grupos parlamentarios mostremos esa bandera de respeto y de construcción de acuerdos... en las siguientes sesiones.

Junta de Coordinación Política (coordinadores de los grupos)

Reunión de trabajo

Lunes 3 de septiembre de 2018

Hoja 18

Yo les propongo que pudiéramos suscribir ese acuerdo de tolerancia y de respeto al recinto legislativo y en virtud a todos los mexicanos y mexicanas de la nación. Es cuanto, diputado.

El diputado Mario Delgado Carrillo: Gracias, diputado. Le propongo que nos haga esa propuesta en la siguiente reunión para poderlo someter a los coordinadores y que eventualmente lo firmemos todos. Me parece muy buena su iniciativa. –Adelante.

El diputado Óscar González Yáñez: Sé que no es un tema tan agradable, pero la verdad es que lo hacemos con la mejor intención de ayudar. Espero que aquí sí se aprecie que queremos ayudar.

Pues lo que le pasó al diputado Gerardo Noroña, va a ser un lío mañana. Por lo que le pasó el día de hoy, el Estado Mayor, vamos a dejar en que lo maltrató. Y no, no solamente eso, bueno, quién sabe si quiera... El caso es que fue seriamente reprimido por el Estado Mayor Presidencial.

Sé que algunos compañeros puede ser de su simpatía, o no, el compañero, pero es un diputado y aquí creo que deberíamos de no hacer distingo sobre las características, o estilos o perfiles, o formas o anhelos, o sueños o ideologías de cualquier compañero legislador, y en afán de ayudar nosotros estaríamos proponiendo que el presidente de la Mesa Directiva, a solicitud de la Junta de Coordinación Política, pudiera hacer un extrañamiento a la seguridad que hasta este momento salvaguarda al presidente de la República, dado que el Ejecutivo fue el victimario –vamos a llamarle– de un compañero legislador.

Si lo hacemos así, podríamos atenuar un poco el tema, porque si no, mañana la sesión va a ser algo estridente y creo que no hay ninguna necesidad ni de la estridencia ni de que permitamos que un compañero sea maltratado de esa manera.

Entonces, la invitación que haríamos nosotros es que podríamos hacer un punto de acuerdo donde le pidiéramos al presidente que leyera un extrañamiento, si quieren ustedes, para que no suene tan grave,

Junta de Coordinación Política (coordinadores de los grupos)

Reunión de trabajo

Lunes 3 de septiembre de 2018

Hoja 19

no al Ejecutivo ni al presidente, sino al Estado Mayor Presidencial, o a las fuerzas que vigilan el orden en Palacio Nacional o algo que ayudara a este tono. Gracias.

El diputado Mario Delgado Carrillo: Adelante, diputado Pablo Gómez.

El diputado Pablo Gómez Álvarez: Una observación. Quien tiene la atribución constitucional para poder velar por la inmunidad de los diputados es el presidente de la Cámara, no es la Junta, no es una función de la Junta. No creo que esta pre-junta, o reunión de coordinadores –de todas maneras estamos aquí juntos– debiera tratar de hacer que el presidente cumpliera con su deber, pero por solicitud de los coordinadores, porque eso sería así como dar a entender que por sí solo no lo va a hacer.

Nosotros partimos de la convicción de que el presidente de la Cámara va a hacer lo que corresponda en el caso tan lamentable que ocurrió con el diputado Noroña. Entonces, hay que esperar a que él asuma su responsabilidad, la conoce de sobra, la ha ejercido en otras ocasiones, no tengo la menor duda de que actuará como deba corresponder.

El diputado Mario Delgado Carrillo: Claro.

El diputado Reginaldo Sandoval Flores: En ese mismo sentido, diputado.

El diputado Mario Delgado Carrillo: Adelante, diputado.

El diputado Reginaldo Sandoval Flores: Creo que tiene razón absolutamente el diputado Pablo Gómez. Esperemos que cumpla con su responsabilidad el señor presidente de la Mesa, que también por cierto fue agredido verbalmente, que también me parece que no es correcto que el presidente de la Mesa Directiva, cumpliendo una responsabilidad institucional de manera sobria, como ha sido siempre el desenvolvimiento del señor presidente de la Mesa Directiva, el diputado Porfirio Muñoz Ledo,

Junta de Coordinación Política (coordinadores de los grupos)

Reunión de trabajo

Lunes 3 de septiembre de 2018

Hoja 20

también fue agredido e insultado con expresiones grotescas, que me parece tampoco son aceptables, tanto para él como para el senador Martí Batres.

Entonces, esperemos y no vayamos más allá de lo que nos corresponde como pre-junta o como grupo de coordinadores. Es cuanto.

El diputado Mario Delgado Carrillo: Nada más para tener claridad de lo que nos propone el Partido del Trabajo. Su propuesta sería incluir esto dentro de su punto de acuerdo, ¿o qué propondrían para este asunto?

El diputado Reginaldo Sandoval Flores: En la lógica que plantea el diputado Pablo, tendría que hacerlo el presidente sin necesidad de tomar acuerdo acá. Pero previendo que no lo haga...

El diputado : ... ¿Qué no lo haga? ¿Por qué no prevemos...?

El diputado Reginaldo Sandoval Flores: Bueno, la salida sería que entonces en caso de que no lo hiciera. Nosotros estaríamos en esa lógica que plantea el diputado Pablo, de que el presidente haciendo cumplir la ley, lo haga sin mayor trámite.

De no hacerlo así, entonces tomaríamos nosotros la palabra en el punto de acuerdo para que quedara claro en esa ruta.

El diputado Mario Delgado Carrillo: Correcto, entonces estamos en eso. Adelante, diputado Tonatiuh.

Junta de Coordinación Política (coordinadores de los grupos)

Reunión de trabajo

Lunes 3 de septiembre de 2018

Hoja 21

El diputado Itzcoatl Tonatiuh Bravo Padilla: Gracias. Solamente, coincidiendo con lo que dice el diputado Pablo, es que, si en la ley la atribución es clara y el presidente de la Mesa Directiva vela por todos los diputados, pues a él le corresponde legalmente hacerlo. Está muy claro eso.

Ahora, lo único que vendría a variar el tema, es lo que acaba de comentar el diputado coordinador del Grupo Parlamentario del PRI, en el sentido de que si el propio diputado Porfirio fue agredido verbalmente, ahí cuando menos, sí, un mínimo de solidaridad de la Junta de Coordinación Política, o si no se habla a nombre de esta, a nombre de los grupos parlamentarios, en ese sentido.

Pero si él mismo considera que con su intervención legalmente aplegada es comprensible, yo creo que con eso es suficiente, y yo creo que lo que aquí sería muy importante es que lo dejáramos que él haga su parte, coincidiendo con lo señalado.

El diputado Mario Delgado Carrillo: Adelante, diputado Esquer.

El diputado Alberto Esquer Gutiérrez: Solamente para hacer algunas precisiones. Si bien es cierto es facultad de la Presidencia, también es cierto que a la Presidencia se le puede escapar, y yo creo que a este más.

El diputado Pablo Gómez Álvarez: Pero es que él también tiene grupo parlamentario.

El diputado Alberto Esquer Gutiérrez: Pues eso díganos, que el grupo parlamentario que preside esta Cámara, va a hacer lo necesario para que suceda esto. En dado caso, nosotros nos estamos refiriendo a la Junta de Coordinación Política que es la responsable del buen funcionamiento de la Cámara de Diputados, no de garantizar las facultades del presidente.

Nosotros estamos haciendo un llamado a la Junta de Coordinación Política para el buen funcionamiento, que sí es facultad nuestra. Eso es lo que estamos haciendo, previendo un asunto por

Junta de Coordinación Política (coordinadores de los grupos)

Reunión de trabajo

Lunes 3 de septiembre de 2018

Hoja 22

una razón muy simple. La vez pasada, la sesión pasada, fuimos nosotros sujetos de ciertos comentarios porque no se previó lo que sucedió. Es cierto, y pedimos una disculpa por eso. Pues ahora lo estamos previendo.

Es solamente lo que queremos hacer y queremos ayudar al buen funcionamiento de la Cámara. Eso es lo que queremos hacer. Gracias.

El diputado Mario Delgado Carrillo: ¿Cuál sería la vía –le pregunto a Servicios Parlamentarios– para poder incorporar esta situación en la sesión de mañana? ¿Qué opciones tenemos?

El secretario Juan Carlos Delgadillo Salas: El caso es que la incorporación, desde luego de un asunto de esa naturaleza, de entrada no corresponde con los apartados que el propio Reglamento prevé de asuntos que puedan tener presentación ante el pleno o en su caso a discusión.

Si me permite la sugerencia, podría ser que esta reunión de coordinadores transmita mediante algún escrito que pueda enviar el área técnica a la Mesa Directiva lo planteado aquí, a efecto de que el presidente haga uso de su facultad, a menos que hubiera un pronunciamiento de los coordinadores, que evidentemente podría no ser compatible con el ejercicio de las facultades del señor presidente. Yo entiendo que transmitiéndole las inquietudes que se han planteado en esta mesa, el presidente podrá obrar en consecuencia.

El diputado Mario Delgado Carrillo: Adelante.

El diputado : Regularmente siempre se ponen en el orden del día comunicaciones de la Mesa Directiva.

El secretario Juan Carlos Delgadillo Salas: En este caso de las comunicaciones... que recibidos como tales, de su contenido se da cuenta al pleno. El presidente desde luego puede hacer algún

Junta de Coordinación Política (coordinadores de los grupos)

Reunión de trabajo

Lunes 3 de septiembre de 2018

Hoja 23

pronunciamiento. Si los coordinadores lo propusieran, podría incorporarse un pronunciamento del presidente. No necesariamente tiene que ir en el orden del día. Si el presidente así lo acepta se podría incorporar.

El diputado : Él puede intervenir en comunicaciones de la Mesa Directiva, y punto.

El diputado Mario Delgado Carrillo: A ver, les hago una sugerencia...

El diputado : ... sana intervención del presidente... en base a eso, lo más probable nuestro presidente, del grupo parlamentario del presidente, nos daríamos por satisfechos, no tenemos problema. Estamos claros de que ustedes van a hacer lo conducente. Nosotros solamente queremos prever un asunto para que no se nos eche a perder ahí.

El diputado Mario Delgado Carrillo: Correcto. Vamos a tener reunión en Conferencia con la Mesa Directiva después de esta reunión y ahí lo planteamos de una vez para que quede suficientemente previsto para mañana, ¿de acuerdo?

Si no tenemos más asuntos que tratar, entonces quedamos convocados para el próximo miércoles 5 a la una de la tarde. Muchas gracias.

---o0o---